

(DE NUESTRA COLABORACION)

Contra viento y marea

Uno de los más sesudos filósofos del liberalismo le suelta el otro día al señor Dato una crónica para persuadirle de que es una gran inconveniencia gobernar contra viento y marea. Es inconveniente, y es incómodo, y peligroso. Lo mejor es tender las velas y poner la popa al viento y dejarse conducir o arrastrar por las olas. Lo mejor es bailar al agua a todo el mundo, aunque sea el mundo criminal y cobarde que quiere imponerse a puñaladas y a tiros. Lo mejor sería no irles a la mano a la caterva de extranjeros descalificados en sus respectivas patrias, que andaban por la nuestra perpetrando todo linaje de fechorías. Así no se gobernaría contra viento y marea, y no sería menester que se echaran a la calle esas plañideras de la libertad y esos llorones de la democracia.

Pero el Gobierno, sean quienes sean los que lo constituyan, no actúa siempre contra viento y marea? Los vientos que aspiran a reinar y las mareas que pretenden subir en todos los pueblos, son los vientos y las mareas de la oposición, de la contradicción, de la conjura contra los Poderes, para sustituirlos. Y los vientos de la inmoralidad y las mareas de la corrupción, y aun los Favomos suaves de los peculados que quieren ganarse a los altos funcionarios administrativos y políticos. Pues el Gobierno, todo Gobierno que se estime, tiene que pasar su vida resistiendo esas mareas y esos vientos; y si no lo hiciera así, sería arrastrado por ellas y caería envilecido.

Pero, ¡vamos!, lo que se quiere decir es que no se debe gobernar contra la opinión reinante, porque lo de los vientos y las mareas es una figura retórica. Pero, ¿cuál es la opinión reinante en España? ¿La de que siga haciendo cada cual lo que le dé la gana? ¿La de que los gobernantes imiten a los avestruces y metan la cabeza bajo el ala cuando suenan unos disparos sindicalistas? ¿La de no contrariar tantas voluntades como conspiran contra el orden, la seguridad del Estado, la moralidad pública y aun contra la vida individual, con tanta codicia desatada, con tanta ambición en juego, con tanto ladrón y canalla como andan libres por esas calles?

Pues esa opinión es la de una insignificante minoría, porque es la de los asesinos, y la de los conspiradores, y la de los inmorales, y la de los codiciosos, pero no la de los hombres que viven y quieren vivir honradamente y no creen ni han creído nunca que la libertad pueda simbolizarse en la bacante desgredada, que lleva en su rostro manchado y en sus hombros desnudos el incentivo del desorden y las señales indelebles del vicio. Y para servir a esta opinión, que es la que merece ser servida, los hombres públicos, en funciones de gobierno, tienen que resistir, tienen que contrariar, tienen que oponerse por todos los medios legales a esas corrientes y a esas mareas de inmoralidad, de desenfreno y de libertinaje.

Miguel Peñafior

(DE NUESTRA COLABORACION)

Los fracasados

—Pero, ¿ha visto usted? ¿Es posible mayor confusión?

—En efecto, parece que estamos en el verdadero siglo de las tinieblas.

—¿A dónde iremos a parar? ¿Cree usted que es posible se realicen estas monstruosidades que nos amenazan?

—Todo es posible después de lo que hemos visto.

—Es preciso que todos, ¡todos!, nos aprestemos a la defensa; hay que salir de este sueño mortal que nos tiene alejados; hay que combatir; hay que contrarrestar la acción demoleadora...

—Sí, sí; hay que hacer mucho...

todo lo que debía estar hecho... Sólo que sospecho sean un poco tarde...

—Pero, ¿hemos de cruzarnos de brazos, contemplando cómo todo se desquicia?

—Y ¿por qué protesta usted de esa manera, si, después de todo, se están realizando los ideales de usted?

—¿Mis ideales? ¡Hombre, hombre, por Dios! No diga usted disparates. Yo soy demócrata, es cierto, y soy más liberal que Riego; pero de esto a lo que estamos viendo hay un abismo.

—No tanto; unas cosas son consecuencias de las otras.

—¿Cómo consecuencias?

—Sí, señor; ¿usted no es decidor partidario de la ley de las mayorías?

—Sí, señor; pero...

—¿Usted no cree que la mayoría es la única soberana, la única que tiene razón y la que debe imponer su criterio a la minoría?

—¡Claro está!

—Pues entonces, ¿de qué se queja?

La mayoría, esa mayoría que usted acata, es la que ha dispuesto en Rusia todo eso que a usted le horripila. La mayoría es la que se decidió por los soviets. Y si el día de mañana nuestra encantadora mayoría decide aquí que se imponga el Sindicato único, yo podré protestar; pero usted, no.

—¿Cómo que no? Protestaré.

—Pero, ¿usted no acata la soberanía del mayor número?

—Según y cómo.

—¡Ah!

—En primer lugar, niego que exista tal mayoría.

—Yo no digo que exista hoy aquí; digo que pudiera existir, como ha sucedido en Rusia. Esto no me lo negará usted. La ola va creciendo. Compare usted la situación actual con la de hace unos cuantos años, y por ello sacará usted lo que esto podrá ser dentro de... un poco de tiempo. Yo hablo en hipótesis.

Y sostengo que ni usted ni los que piensan como usted pueden condenar lo de Rusia, y ni usted, ni los que piensan como usted, pueden, lógicamente, luchar contra lo que así nos amenaza. Usted y los suyos son los que, nutriéndose de mentiras y falsedades, habéis dado lugar con vuestros absurdos y vuestro sistema funesto a que hayamos caído en el abismo en que hoy nos encontramos. Ahora os asusta vuestra obra y las consecuencias de ella, y queréis, sin confesar vuestro fracaso ni desechar vuestros principios, detener el mal que avanza. Ya es tarde. No caben más mentiras. No se puede luchar con falsedades y engaños. La lucha que se impone es entre la luz y las tinieblas. No hay más armas que la sinceridad. Los campos se han deslindado. La verdad es la que se ha de abrir camino, después de la catástrofe. Todo lo demás estorba.

Si os asusta lo que se anuncia, sólo un camino tenéis: purificad vuestra conciencia social, reconoced vuestros yerros y abrid vuestras almas a la luz.

Sólo así podréis luchar dignamente.

Luis León

¡Si fuera aquí!

El papel en Alemania sobra

Nauen.—La asociación de los editores de Prensa de las grandes ciudades alemanas, representando a los periódicos más importantes del país, se han dirigido al ministerio de Economía Nacional pidiendo que se anulen todas las restricciones decretadas sobre la venta y adquisición del papel, ya que las fábricas de papel tienen un exceso de existencias, no pudiendo venderlo.

El precio de los paños baja en Inglaterra

Horsea.—La fábrica más grande de Inglaterra dedicada a la producción de franelas, paños, etc., Horrockses, Crewdson y Compañía, anuncia una reducción de 5 por 100 en los precios de sus artículos.

Esta baja abarca nada menos que 2 mil clases diferentes.

Se anticipa que habrá una reducción en los precios de los artículos para vestir.

Los mismos fabricantes y almacenistas dicen que esto sólo es el principio de una baja mayor, la cual es debida, en parte, a la reducción en el precio del algodón en bruto, procedente de Norteamérica y del Egipto; pero que el factor más importante es la disminución de los pedidos hechos por otros países, causando esto un exceso de existencias.

¡Picaros frailes!

Dice un colega:

«Vean ustedes una nueva y bien empírica explicación de por qué los laicos no se avienen a la competencia de los institutos religiosos. Cuando Italia, dando un ejemplo de magnanimidad que no han sabido ciertamente imitar todos los países ex beligerantes, se comprometió a sostener y educar un crecido número de niños austriacos, se discurren tres medios para cumplir el compromiso:

Primero. Acoger a los niños en establecimientos civiles.

Segundo. Confiarlos a familias de buena reputación subvencionadas.

Tercero. Colocarlos en establecimientos dirigidos por religiosos.

Los tres medios se ensayaron, y he aquí lo que ha enseñado la experiencia:

Primero. Que los centros oficiales han resultado carísimos, porque más de la mitad de las sumas consignadas se invierten en pagar el personal directivo.

Segundo. Que muchas de las familias a quienes se ha entregado algún niño, les ha tocado la ganga de tener un «criadito»... ¡con la manutención pagada!

Tercero. Que únicamente los niños recogidos en establecimientos religiosos han sido atendidos, sin excepción, con desinterés y solicitud...

¡Vaya si tiene miga la experiencia!

Discurso de S. M. el Rey

He aquí el discurso pronunciado por S. M. el Rey en el acto de la botadura del trasatlántico «Alfonso XIII»:

«Señores:

En la gran satisfacción que experimento en estos instantes, sean mis primeras palabras para felicitar calorosamente a la Sociedad de Construcciones Navales, no menos que a la Compañía Trasatlántica, por el esfuerzo de pericia y constancia que nos ha proporcionado este día memorable en que hemos visto surcar las aguas tan hermoso barco, producto todo entero de la ciencia y el trabajo español.

Por atención que profundamente agradezco, le habéis dado mi nombre, sin duda por la identificación que sabéis existe entre mi persona y esta hermosa representación de la Patria, que llevará por los mares gloriosamente la bandera española. Hasta en una circunstancia parece haber respondido en sus primeros pasos este barco a mi carácter, reacio por breves momentos, a lo que parece dictado imperioso, pero bajo la obra de la reflexión decidido a cuanto de mí exige el cumplimiento del deber hacia la Patria.

Reflexionad, señores, que esas planchas de acero fueron en un tiempo hierro, y antes mineral arrancado de estas montañas; esas maderas fueron árboles que poblaron sus laderas y los que utilizaron estos elementos del suelo patrio hasta consumir la obra, son diestros e ilustrados compatriotas nuestros. Calculad, pues, de cuánto júbilo podemos hallarnos poseídos en estos momentos.

Celebremos este éxito de Vizcaya, pedazo fecundo de tierra española, que siéndolo así, poco me importa que se escriba su nombre con b y con k, siempre que llena del amor a la Patria que la inspira sea en sus obras orgullo de ella y prospere y triunfe en el seno de España que la admira y la apoya con su concurso y aplauso.

Nada le falta a la nave cuyo feliz lanzamiento hemos contemplado, pues ha tenido la suerte que la apadrine la noble dama que, llevando dignamente el nombre por tantos conceptos ilustre y meritorio de Comillas, profesando tan sincera y hondamente los sentimientos de nuestra Religión, seguramente conseguirá con sus plegarias que cargan sobre este barco las bendiciones del cielo para bien de la Patria, supremo fin de todos, y a la que todos consagramos nuestros anhelos y nuestros esfuerzos».

Correos y Telégrafos

Academia CORMENZANA

Rambla 45 (Frente Instituto)

48 APROBADOS en esta última convocatoria de Telégrafos: 28, en el examen previo y 20 con plaza en la oposición.

ESTABLECIMIENTOS DE ANDRÉS BUADES

Colón 33, Plaza Antonio Maura, 2

Grandes reformas en el Local

Liquidación de muchos artículos. Cuarta baratura

Jarros cristal para agua grandes a ptas. 2.^o uno (pitchés)

Lloyd Royal Belge S. A.

Reuniéndose regular contingente de carga para

Londres y Amberes

hará escala en este puerto a últimos del mes en curso, el vapor de primera clase de 4.500 toneladas de nueva construcción

«ARGENTINIER».

Para informes y admisión de carga dirigirse al Consulado de Bélgica en Palma (Huertos núm. 36) todos los días laborables de 10 a 1 tarde.

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formiguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. a cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Colegio Español

Bachillerato, Comercio

Preparación para el ingreso.

Resultado del curso de 1919-20

N.º de asignaturas, 115.—M. de Honor, 10.—Sobresalientes, 16.—Notables, 32.—Aprobados, 50.—Suspendidos, 5.

CALLE DE JAIME FERRER, 5, 1.º

BEBED

Agua Imperial Vichy

DE CALDAS DE MALAVELLA

Estómago-Hígado-Biliones

Fídase en Farmacias y Comedios

ESCUELA BELLA

Colegio de primera y segunda enseñanza. Se admiten alumnos, internos y medio pensionistas y externos. Brossa 21, Palma.

Sección informativa

Ferías y fiestas en Manacor

(Retirado de la edición de ayer)

Se van celebrando en Manacor brillantes ferias y fiestas, que comenzaron la noche del sábado.

Manacor, con sus principales calles adornadas por sus vecinos, con las fachadas de sus mejores edificios ostentando coloradas, ofrecía el domingo magnífico aspecto. La animación era también extraordinaria, pues no sólo los vecinos se echaron a la calle, sino que los trenes ordinarios y extraordinarios transportaron a Manacor, desde Palma y los pueblos de la línea férrea, infinidad de personas, y desde los pueblos circunvecinos fueron también allí, en «auto» y en otros vehículos, muchísimas personas.

Las fiestas, como ya llevamos dicho, empezaron el sábado por la noche, en que hubo repique de campanas, músicas que recorrieron las calles, Completas en la Parroquia, apertura de una tómbola a beneficio de la Casa Hospital y Hospicio, música en las plazas del Conde de Sallent y de Weyler, iluminación general, suelta de globos aerostáticos y disparo de cohetes.

A las primeras horas de la mañana del domingo varias bandas de música recorrieron las calles tocando dianas, y a las ocho tuvo lugar la apertura, inauguración oficial y bendición del Concurso de ganados organizado por la Junta provincial de ganaderos y patrocinado por el Ayuntamiento. El Concurso se celebra en el claustro del convento de Santo Domingo. La instalación está hecha con gran gusto. Al acto asistieron las autoridades locales, miembros de la Junta de ganaderos, el Inspector de Higiene pecuaria, señor Bosch; el jefe de la Remonta, comandante señor Gralla, y muchas otras distinguidas personas.

Más tarde, a las diez, se celebró, en la iglesia parroquial, solemne Misa mayor. Se conmemoraba la fiesta de la Titular del templo, en el que se reunió numeroso concurso de fieles. Después se celebró, en la misma iglesia, por el Reverendo señor Párroco, una Misa, costeadada por la distinguida familia del señor Gobernador civil, que asistió al acto, en acción de gracias por haber salido sólo con ligeras contusiones del vuelco de un «auto» en las cercanías de Manacor, en ocasión de regresar de una excursión a Artá.

La familia del señor Gobernador llegó a Manacor en «auto», cerca de las once y media. Poco después llegaron el Capitán general y el señor Gobernador. Todos se hospedaron en el domicilio del jefe del partido conservador, señor Servera. El Capitán general re-

gresó por la noche a Palma. El Gobernador y su distinguida familia no regresarán hasta esta noche. Por cierto que anoche, en el domicilio del señor Servera, dió la «Capella de Manacor», bajo la incomparable batuta del Rdo. señor Pont, un admirable concierto en honor del señor Gobernador, acto al que asistió numerosísima y selecta concurrencia, que aplaudió entusiastamente la gran labor de la masa coral.

Al mediodía se obsequió con una comida extraordinaria a los asilados de la Casa Hospicio, acto que estuvo presidido por el dignísimo Alcalde, señor Oliver, y que fue amenizado por una banda de música. Sirvieron la comida distinguidas señoritas.

Después de tributarse cariñoso recibimiento a la banda de música de Porreras, llegada en el tren de las tres, la gente se trasladó al hipódromo de «Torre d'en Bonet», que aparecía completamente atestado. Había allí de 6.000 a 8.000 personas, figurando entre éstas el señor Capitán general, el señor Gobernador civil y el Alcalde de Manacor. He aquí el resultado de las carreras:

Primera.—«Canard», para caballos y yeguas, de 1'35 metros como talla máxima, con carretones. Llegan 1.º, «Moro», de don Juan Caldentey, de Felanitx, que hace el recorrido (de 2.800 metros) en 6 m. 25 s.; y 2.º, «Fiel», de don Jaime Martí, de Manacor. Esta carrera, ya comenada, tuvo que repetirse, por haberse interpuesto un «auto» en la pista.

Segunda.—«Balear», libre para toda clase de caballos y yeguas con «cabriolés». La distancia a recorrer era de 4.200 metros. Se presentaron la yegua «Sultana», de don Francisco Frau, de «Son Llopart», y el caballo «Espiegle», de don Bartolomé Barceló y Mir, de «l'Alma». Venció la yegua, que empleó en el recorrido 7 m. 21 s.

Tercera.—«Miramar», para toda clase de caballos y yeguas. Distancia a recorrer, 2.800 metros. Tomaron parte: «Crac», caballo de don Guillermo Mestre, y «Naranjero», caballo de don Rafael Sampil. Venció este último, habiendo empleado en el recorrido 6 minutos y 1 s.

Cuarta.—«Olimpiada», carrera pedestre para hombres. Distancia a recorrer, 2.100 metros. Llegaron los corredores por este orden: Bartolomé Camps, de Sineu (que empleó en el recorrido 6 m. 13 s.); José Mesquida, de Porreras; y Guillermo Sureda, de Villafranca.

Quinta.—«Manacor», para caballos y yeguas. Distancia a recorrer, 7.000 metros. Tomaron parte: caballo «Pequeño», de don Jaime Reinés, de La Puebla, y la yegua «Dalia», de don Baltasar Monjo, de Capdellá. Los animales tiran de «cabriolés». Los montan los populares corredores «Boira» y «Cantares». Como, durante la carrera, uno de los caballos,

el que guiaba «Cantares», cerró el paso a su rival, el Jurado suspendió la carrera antes de terminar.

Sexta.—«Ideal», libre para toda clase de caballos y yeguas, con carretones. Se presentaron dos caballos: uno, «Montpier», de don Lorenzo Caldentey, de Manacor, y otro «Marius», de don Bartolomé Barceló Mir, de Palma. Venció «Montpier», que hizo el recorrido, que era de 2.800 metros, en 4 minutos 25 s.

Hubo también, por la noche, retreta con antorchas y caravana de automóviles, «motos» y bicicletas. Formaban en la caravana varios «autos» admirablemente adornados. La retreta constituyó una gran nota de las fiestas. El paso de la caravana era saludado con aplausos.

Abrió la marcha en la caravana la guardia civil montada, a la que seguía la banda de música de los Exploradores. Iba luego un «auto», sin adornar, tripulado por el señor Gobernador, su bella hija Mercedes y don Bartolomé Servera. Iba aún un segundo coche sin adornar, ocupado por el médico don Enrique Cervera y distintas señoritas. En un tercer «auto» iba el Alcalde, señor Oliver, y el señor March.

A continuación iban, adornadas, dos «motos con sidecar»: una de don Nicolás Bonñin y otra de don José B. Caldentey. La primera simbolizaba un góndola y la otra una corona ducal.

Seguían después, adornados, cuatro automóviles: uno de don Francisco Nadal, que simbolizaba una copa cuajada de albas flores; otro del señor Font, que representaba una lamparilla de noche; otro del señor Ferrari, (hijo) adornado con rosas; y otro del Sr. Ferrari (padre), simbolizando un palco de toros, apareciendo a su frente una cabeza de toro. Había otro coche, del Sr. Forteza, espléndidamente adornado, representando un cine, que tuvo que retirarse a causa de una panne que sufrió.

Cerraba la marcha una carroza, adornada por el Ayuntamiento, representando una choza.

Y el repórter, en el tren extraordinario de última hora, emprendió, lo mismo que muchísimas otras personas, el regreso a Palma. Antes de terminar estas breves líneas hay que tributar un sentido elogio al digno Alcalde, señor Oliver, y a la Comisión de festejos, que han venido trabajando con gran celo y entusiasmo y cuyos esfuerzos han conseguido el más completo éxito.

Ayer se clausuró en Manacor el concurso de ganado. Se otorgaron los siguientes premios:

Primer grupo.—Ganado caballar: 1.º, de 150 pesetas, a la yegua mallorquina llamada «Perla», de don Jaime Galmés; el segundo, de 75 pesetas, a don José Alcover por la yegua mallorquina «Pastora»; (este señor entregó el importe del premio al Alcalde con destino al Hospital de aquella ciudad, acto que fué muy elogiado); menciones honoríficas a la yegua «Murta», de don Jaime Galmés, y otra a la yegua «Pastora» de don Antonio Oliver.

Fueron concedidos, además, premio de concurrencia de 50 pesetas al caballo semental «Moro» de don José Alcover, quien entregó también el importe del premio al Alcalde para los pobres de Manacor y otro premio ídem al caballo semental «Proheno», de don Juan Prohens.

Segundo grupo.—Ganado asnal.—Primer premio, desierto; segundo premio, de 150 pesetas al garahón «Violento» de don Martín Ribas, de Son San Martí de Muro; segundo premio, de 125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento de Manacor al garahón «Gelats», de don Jaime Galmés Pujades, del predio «Rotana», de Manacor, tercer premio, de 75 pesetas, al garahón «Moreno», de don Antonio Oliver Gayá, del predio «Es Calderés», de San Juan; mención honorífica al garahón «León», de don Pedro José Alcover Sureda, de «Son Crespi Vey», de Manacor.

Burras.—Primer premio, desierto; segundo, ídem, de 75 pías., a la burra «Morena», de don Juan Orlándis, de «Sa Punta», de San Llorens; mención honorífica a la burra «Moreneta», de don Juan Mascaró Sijar, de Manacor.

Tercer grupo.—Ganado de cerda.—Primer premio, desierto; segundo premio, de 50 pesetas, a un verraco del señor Menjo, de María de la Salud.

Cuarto grupo.—Aves.—A un lote de un gallo y dos gallinas a la producción de huevos; primer premio, de 40 pesetas, a don Antonio Barceló García de Paredes, de Consell; segundo premio, desierto.

Aptitud para producir carne.—Primer premio de 40 pesetas, al lote de gallo y dos gallinas de Transilvania al Sr. Barceló García de Paredes; segundo premio, desierto.

Conejos.—El primer y segundo premios quedaron desierto.

Esta mañana hemos recibido de nuestro activo corresponsal en Manacor amplia reseña de las fiestas celebradas ayer en aquella ciudad. Por exceso de original, no podemos publicar más que la parte referente a los actos de la mañana; hela aquí:

«Hoy, lunes, han terminado las ferias y fiestas que con extraordinaria animación

se han celebrado en ésta desde el sábado.

Esta mañana, a las 10, una larga y vistosa comitiva formada de trece bandas de música, los niños y niñas de las escuelas públicas, el Ayuntamiento en pleno, todas las autoridades y un piquete de la Guardia civil, compuesto de unos 40 individuos al mando del capitán don Antonio Alvarez Ossorio, ha partido de la Casa Consistorial y llegada al nuevo paseo de Antonio Maura, el Alcalde don José Oliver, con breves y oportunas frases lo ha dado por inaugurado oficialmente.

Acto seguido, el Cura Arcipreste de esta ciudad, Rdo. don Rafael Ignacio Rubí, ha procedido a la bendición de la hermosa bandera que el Ayuntamiento regala a la Guardia civil de este puesto, siendo padrinos en tal acto don Antonio Ferrer, médico, jefe local del partido liberal y doña Francisca Servera de Pujades.

Hecha la bendición, el Alcalde entrega al Jefe de la Guardia civil de estas islas, teniente coronel señor Alfredo Porcar, la enseña de la patria y pronuncia este breve discurso: Señor Teniente Coronel: En nombre de la ciudad de Manacor tengo el honor de entregar a V. E. la bandera que ha de ondear en

la fachada de la casa cuartel de la Guardia civil de este puesto.

Acéptela, V. E. como obsequio de esta ciudad, que no hace más que demostrar así el amor y gratitud que siente hacia el benemérito Instituto de que V. E. es digno Jefe en estas islas. ¡Viva España! ¡Viva la Guardia civil!

Después de la bendición empieza la misa de campaña que dice el susodicho Sr. Rubí y es presenciada por un gentío enorme; asiste el Sr. Gobernador y su distinguida familia. El momento de la elevación en que la tropa rinde armas y las dos bandas de la localidad más la de Porreras tocan la marcha real, es en extremo emocionante.

Terminada la misa, recorre el largo y ancho paseo un automóvil conduciendo al Sr. Gobernador y su señora, al Párroco y a los padrinos de la bendición; y al cabo de poco, desfila la comitiva arriba dicha, cuyo paso es presenciado con aveloz por la muchedumbre. Sobre bandeja es llevada por el síndico del Ayuntamiento, don Antonio Mascaró, la bandera bendecida, a la que dan guardia varios números de la Benemerita. En la Casa consistorial se sirve luego refresco exquisito.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Derecho foral

El contrabando de subsistencias.—El asunto de las harinas.—La «Isla Marítima».

LA SESION DE AYER

Ayer, a las 12'15, el Ayuntamiento celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Oliver, y con asistencia de los concejales señores Calafell, Font, Obrador, Muntaner, Llabrés, Trián, Comas, Bisbal, Ferretjans, Villalonga, Roca, Fons, Corbella, Pascual, Quintana, Barceló y Rosselló, Forteza, Salom, Solá, Ramis de Ayreflor y Coll.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

El Derecho foral

Se da cuenta de una instancia, suscrita por distintas personas de esta ciudad, rogando que el Ayuntamiento se digne pedir al Gobierno el mantenimiento para Mallorca del Derecho foral. Luego se lee una proposición, de los señores Pascual, Fons, Corbella, Muntaner y otros, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde pedir al Gobierno que se adopte en Mallorca, íntegramente, el Derecho civil.

El señor Roca se opone a la proposición, que, a su juicio, por el hecho de ir firmada por la mayoría de los ediles abogados, envuelve una coacción sobre los demás concejales. Expone que entre los abogados de fuera de la casa hay varias tendencias, mas ninguna llega, en cuanto a la adopción del Derecho civil, a los radicalismos de la proposición leída. Más que una breve proposición de carácter general, debió llevarse otra desmenuzando el articulado.

El señor Forteza expone la gran trascendencia del asunto. Indica que se trata de un interés espiritual, del interés de Mallorca. Entiende que nadie, sin herir nuestro espíritu regional, puede votar la proposición, presentada con criterio cerrado. Y añade, en síntesis: El Derecho foral, como toda tradición, entraña el espíritu. Ve una incongruencia en la decisión de dimitir por la cuestión de las harinas y, por otra parte, alentar a que se nos deroguen unas prerrogativas respetadas incluso en los tiempos más absolutistas. Opina que sería bochornoso para el país tolerar que se desaprobara el apéndice al Derecho civil votado por el Colegio de abogados. Recuerda que Dato, el jefe del actual Gobierno, dijo en cierta ocasión a un jurista catalán, el señor Mas y Anglases, que Mallorca había renunciado sus derechos sobre el Derecho foral. Esto es inexacto, y no tiene derecho a decirlo una persona como el señor Dato.

Acepta la afirmación de que en Cataluña sirve el Derecho foral como arma política, y la acepta porque se trata de legítima, de noble aspiración. «No definiendo el Derecho foral como joya jurídica, como técnico, sino por sentimentalismo. Tenemos estas añosas prerrogativas, y no debemos rechazarlas: debemos mantenerlas, aunque luego, cuando dispongamos de autonomía para hacerlo, las modifiquemos, las mejoremos, si lo creemos oportuno o conveniente. Además, la radical adopción del Código civil produciría en el país, un trastorno jurídico, tiránico, no fructífero. Está muy bien que el Ayuntamiento, dedicándose a la parte material de la vida, se preocupe de las subsistencias, abra grandes vías, aborde el problema de las aguas, se interese por las comunicaciones, construya la plaza de abastos, derribe illetas, etc.; yo le ayudo por este camino. Pero si sólo hace esto, si después pide que de una plumada se borren las prerrogativas que envuelve

el Derecho foral, en vez de solicitar su conservación y restauración, el Ayuntamiento pugnará contra el espíritu de su gremio. El Gobierno tiene el deber de aceptar, íntegramente, el apéndice aprobado por el Colegio de abogados... Y termina lamentando su discrepancia, sobre el asunto, con el señor Pascual; discrepancia que no entibará las relaciones políticas entre ambos.

Después de breves palabras del señor Pascual, en que indica que su discrepancia con el señor Forteza, a quien felicita por la brillantez de su discurso, no tiene alcance político, y dice que respecta, gustoso, la opinión de su correligionario, regionalista, como él, el señor Villalonga presenta una cuestión previa: opina que no hay lugar a deliberar, y en este sentido presenta una proposición, que fundamenta: 1.º, en que el Derecho foral es asunto de toda Mallorca, en el que no debe entrar sólo Palma, como resultaría de abordarse la cuestión, y 2.º, en que muchos ediles ignoran el alcance del asunto. El señor Corbella recuerda que el Ayuntamiento tiene acordado discutir el asunto. El señor Obrador muestra su conformidad con el discurso del señor Forteza. Previa votación, se acuerda, por 15 votos contra 6, que hay lugar a deliberar sobre el asunto. Los señores Forteza y Roca explican su voto en favor de que haya lugar a deliberar por el deseo de conocer la opinión de sus compañeros de Consistorio. El señor Villalonga dice que el sentido común le obliga a defender el Derecho foral. El señor Bisbal desea amplia discusión sobre el asunto, para saber si los privilegios del Derecho foral son anticuados o están en pugna con el espíritu de igualdad.

El señor Pascual, después de sostener la competencia del Ayuntamiento para discutir todos los asuntos que tengan relación con el pueblo, opina que este asunto, más que discutirlo, lo cual requeriría la presencia de un Tribunal competente, debe sólo ser votado. Habla de su regionalismo, no arcaico, sino evolutivo: opina que el amor a la tierra nativa no está en pugna con los aires de libertad de los pueblos. Indica que, por encima de todo regionalismo, debe haber el bienestar de los pueblos. Expone que este asunto afecta a la vida interna de la familia. Los concejales deben sólo votar con su conciencia, y que cada cual contraiga la responsabilidad ante el pueblo. El orador desea el Código civil, no como está ahora, sino hasta modificado, mejorado. Y añade: El asunto despertó poco interés entre los abogados; de los 200 que hay aquí, el apéndice fué aprobado en el Colegio por menos de 30. Su liberalismo le hace ir contra el Derecho foral; la votación del apéndice fué ultra-reaccionaria, ultra-conservadora obra los abogados fósiles. El Derecho civil dignifica a la mujer, al contrario del foral, que la esclaviza, sin dejarla siquiera, al morir, sin testar, su marido rico, los medios para atender a su subsistencia. Desea la unidad legislativa: no se contenta con el Código civil, sino que lo desea mejorado, y mas aun en estos momentos, en que hasta se discute el derecho de propiedad.

El señor Corbella quita importancia al informe del Colegio de abogados, ya que se trata sólo de un trámite. Manifiesta que el Derecho tiende a la universalidad. Opina que el Derecho civil es más social, hasta más patriótico que el foral, y por ello no hay que conservar éste, por anacrónico. Indica que los hay que defienden el Derecho foral por poesía, y esto no es admisible en asunto de gran trascendencia, que, como éste, afecta a la intimidad de la familia. Acepta la pro-

posición, y se adhiere a lo manifestado por el señor Pascual.

El señor Muntaner manifiesta que el Derecho foral ha sido recogido como bandera. Indica que hubo un día en que tal derecho representó privilegios, mas ahora entraña cargas. Dice que admitiría el Derecho foral si aquí tuviéramos unas pequeñas Cortes o un Ayuntamiento con atribuciones para conservarlo, pero modificándolo según los tiempos presentes. Añade que el Derecho foral es anticristiano: es la fuerza bruta de la Roma pagana, que lo implantara hace veinte siglos, cuando la mujer estaba esclavizada. Cita un ejemplo: murió un lejano pariente suyo, que, a fuerza de esfuerzos, realizados más por la esposa que por el marido, llegó a reunir en América veinte mil duros; murió sin testar, y veinte sobrinos suyos se presentaron a reclamar la herencia del pariente que no conocían, teniendo la esposa que abandonar, en virtud del Derecho foral, el capital que ella acumuló con su marido. Dice que, venturosamente, los Jueces de aquí van arrinconando el Derecho foral, adoptando el civil. Es más; no hay aquí ni un solo texto legal de nuestro Derecho, que tiene que fundamentarse por los antecedentes. Manifiesta que la conciencia humana se rebela contra el Derecho foral. Expone el criterio de los juristas don José Socías y don Manuel Guasp: adoptar el Código civil excepto en la cuestión de separación de bienes en la sociedad conyugal. Habla de los censos. Estos, a juicio del orador, deben prescribir, por espíritu de justicia, como prescriben las cuentas. Afirma que foralista tan significado como don Enrique Sureda no estuvo conforme con la proposición aprobada por el Colegio de Abogados.

El señor Roca dice que el asunto no debe discutirse aquí bajo el aspecto jurídico, y dice que a las razones aducidas se podrían oponer otras de mucha fuerza. No es asunto a discutir en diez minutos. Expone que la gran mayoría de los abogados votaron por el Derecho foral o, mejor dicho, por sus instituciones buenas, no las arcaicas. Dice que se debe adoptar el Derecho foral, que luego podría ser modificado, si lo solicitaran los abogados. El Ayuntamiento puede dar una orientación, mas no debe discutir los asuntos jurídicos.—El señor Forteza entiende que constituye un acto de servilismo pedir al Gobierno que nos quite unos privilegios. Se muestra conforme en que se constituya aquí una Academia de jurisprudencia que estudie la modificación de nuestro Derecho foral. Insiste en rogar que se retire la proposición.

El señor Ramis de Ayreflor protesta de que los abogados vengán a discutir aquí las cuestiones de Derecho, en vez de hacerlo en su Colegio, donde habrá juristas que les podrán contestar. Manifiesta que no se trata de resucitar el Derecho romano. Indica que el legislador, más que imponer su criterio, debe recoger el sentir del pueblo.—El señor Villalonga canta un canto a la autonomía.—El señor Bisbal, que cree que los censos y alodios fueron creados para que los siervos pudieran redimirse del dominio de los señores feudales, se inclina por el Derecho civil.

Se presenta una proposición del señor Ramis de Ayreflor y otros pidiendo que, si se acuerda pedir la adopción del Derecho civil, éste no tenga vigor hasta después de transcurridos diez años y aun sin efectos retroactivos.—Por trece votos contra 9 se aprueba la proposición pidiendo se solicite la adopción del Derecho civil.—La proposición del señor Ramis de Ayreflor es retirada, a petición de distintos ediles.

Orden del día

Al darse cuenta de un dictamen proponiendo diversos nombramientos, el señor Bisbal pide se reúna en sesión secreta para tratar del nombramiento de portero; queda en suspenso el dictamen. Se conceden varios permisos para obras particulares. Se acuerda la reconstrucción, por subasta, de la alcantarilla de la calle de la Lonja. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se acuerda el suministro de piedra gruesa para el arreglo del camino Palma-Puigpuent. Se acuerda construir una alcantarilla en la calle de María Cristina, e instalar una lámpara eléctrica en la misma vía. Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo la confección de uniformes para la guardia municipal. Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida un contratista. Y se designa a un concejal para intervenir en la subasta de los pastos del recinto amurallado.

Cartas y telegramas

Se leen diversas cartas y varios telegramas referentes al asunto de las harinas y al nombramiento de maestros para la Escuela graduada.

El contrabando de subsistencias

Los señores Villalonga, Bisbal, Coll y Ferretjans presentan una proposición pidiendo que, teniendo en cuenta las públicas manifestaciones hechas en la sesión anterior por el concejal señor Obrador sobre el asunto del contrabando de subsistencias, el Ayuntamiento ejecute judicialmente la oportuna acción para depurar los hechos y sacar, si los hay, a la picota pública, a quienes no hayan reparado en medios para lucrarse, y poder devolver a Mallorca la deshonra en

que se ha envuelto por suponerla contrabandista. El señor Villalonga apoya la proposición en fogoso discurso. Los señores Pascual y Barceló y Rosselló creen más conveniente que el Ayuntamiento se dirija al Fiscal del Supremo comunicándole cuantos datos poseemos sobre el asunto del contrabando e indicando que, con un simple oficio a la Dirección general de Aduanas se podrá fácilmente averiguar los buques que han sido despachados en la Península para Mallorca y que no han llegado al punto de destino.

El asunto de las harinas.—La «Isla Marítima»

El señor Obrador se ocupa nuevamente en el asunto de las harinas, diciendo que las existencias en los almacenes de Palma no ascienden más que a 150 sacos. Indica que la Aduana de Barcelona exige la garantía personal del Gobernador, y también exige la garantía de la «Isla» para responder de que las harinas serán entregadas al Gobernador; expone que la «Isla» se ha negado a dar tal garantía. Opina que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento dimita. Habla de la reunión celebrada en la Diputación, no para tratar del asunto de las harinas, sino de otro asunto, de que siga llamándose «Isla» nuestra antigua Compañía de vapores. Se congratula el orador de que gran parte de esta Compañía siga siendo mallorquina. Se ocupa en «La Transmediterránea», constituida con viejos barcos, que recibió un gran refuerzo al incorporarse nuestra flota. Dice que se alegra de que perdure el nombre de «Isla Marítima», si bien indica que no hay que hacerse la ilusión de que los barcos sean nuestros, pues son de propietario extraño. A ruegos del señor Obrador, se lee una carta de Barcelona, exponiendo, principalmente, dos hechos: que la «Isla» se ha negado a dar la garantía que se le exigía; que los fabricantes se muestran recelosos a enviarnos harinas, por temor a que el Gobernador, que ha de recibir las, les exija su venta al precio de tasa, cuando ellos tienen pagado el trigo a mayor precio.

El Sr. Barceló Rosselló ataca al Gobierno por sus medidas restrictivas sobre la traida de harinas a Mallorca, entendiendo que, más que poner tal restricción, debió perseguir el contrabando, si sospechaba que desde aquí se hacía, en vez de condenar al hambre al pueblo; opina que tales trabas favorecen al contrabandista.—El señor Corbella recuerda que hace nueve días se dijo había harina para tres o cuatro días y aun comemos; desea se espere el regreso de la comisión que marcha a Madrid antes de adoptar actitudes violentas.—El señor Pascual cree también conveniente esperar el regreso de la comisión.—El señor Villalonga opina que es necesario hacer algo para hacer desaparecer la ofensa del contrabando que pesa sobre Mallorca.

El señor Fons salva su responsabilidad sobre el viaje del Alcalde a Madrid, motivado, no por el asunto de las harinas, que ha sido postergado, sino por otra clase de intereses, por las comunicaciones marítimas, de infinitamente menor importancia que aquél.—El señor Obrador expone que en la reunión de la Diputación no se habló de las harinas, teniendo necesidad el Alcalde de hablar de él cuando los reunidos ya estaban de pie e iban a marchar.—El señor Ferretjans dice que si la comisión se ha ido por el asunto de la «Isla» no hay que esperar que nos traiga harinas.—El señor Roca manifiesta que la comisión se ocupará en el asunto de las harinas. El señor Obrador cree que la comisión no hubiera ido a Madrid por el asunto de las subsistencias, no obstante tener mayor importancia para el país.

El señor Bisbal dice que, después de la amenaza de dimitir, hecha pública por el Ayuntamiento, el Alcalde no debió ir a gestionar el asunto de las harinas.—El señor Pascual dice que la comisión tiene dos misiones: 1.ª, gestionar el asunto de las harinas; 2.ª, gestionar el asunto de la «Isla».—El señor Barceló y Rosselló dice que de la discusión resulta que el Alcalde va a Madrid de comparencia.—El señor Pascual y el Sr. Corbella lo niegan, diciendo que el Alcalde va a Madrid especialmente para tratar del asunto de las harinas.

Y, siendo las tres, se levanta la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en

Sesión secreta

Esta dura breve tiempo. Parece que en esta sesión se discute la provisión de una plaza de portero. Este nombramiento, como otros que se proponían, queda en suspenso. Parece que se ha acordado nombrar una comisión para que realice determinadas investigaciones.

Nota comercial

El almendrán

Dice «El Felanigense»: «Aparte de una ligera flojedad en los precios, los negocios de almendrán se sostienen en la actividad iniciada en la semana anterior.

La cotización de hoy en este mercado es de 145'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.»

Copiamos de «El Heraldo de Lluçmayor»:

«El almendrán se cotiza en este mercado a 145'00 pías. quintal.»

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 21 (5:30)

De la bomba del «Pompeya»—Nuevas detenciones

Por la policía han sido detenidos cinco individuos por suponerseles complicados en la colocación de la bomba del music-hall «Pompeya».

Según parece, dos de ellos, llamados Juan Dalmau y Eduardo Pérez, respectivamente, han sido reconocidos por los camareros.

Otro de los detenidos, Pedro Giménez, es un conocido anarquista.

Alarma en el teatro del Bosque.—Hallazgo de un artefacto

En el teatro del Bosque se produjo gran alarma, por haber descubierto un concurrente, debajo de su butaca, un artefacto con dos mechas.

El objeto fué conducido al campo de la Bota.

Luego se supo que se trataba de un bote de conservas lleno de líquido.

Este será hoy examinado en el Laboratorio.

Los obreros en huelga

Actualmente, se hallan en huelga 2.056 obreros pertenecientes a 96 casas distintas.

Casas clausuradas

El Gobernador ha clausurado buen número de casas de mala nota.

Tenderos multados

El Alcalde ha multado a 32 tenderos por infracción del bando ordenando que se evitara que las moscas pudieran colocarse sobre los artículos alimenticios.

El escándalo de la Monumental

Las autoridades han manifestado que adoptarán medidas para evitar la repetición del escándalo ocurrido en la plaza de toros la Monumental, donde el público intentó arrojar al redondel parte de los maderos de las andanadas.

Palou Gari

DESDE MADRID

Manifestaciones

de Bugallal

Madrid, 21 (1'00)

La suspensión de mítines.—El movimiento sindicalista

El Ministro de la Gobernación, señor Bugallal, recibió ayer a los periodistas. Dijo que ignoraba si el Rey irá definitivamente a Elodio.

«Si no fuera—añadió—el señor Dato le vería en San Sebastián.»

Justifico luego la suspensión de diferentes preparadas por los sindicalistas en diferentes provincias diciendo que es motivado por saber el Gobierno que con dichos actos se intenta promover agitación revolucionaria.

«Prueba de que se llevan tales intentos—añadió—son las hojas recogidas, a la salida del mitin de Madrid, de manos de significados agitadores, los cuales son francamente revolucionarios.»

«Además—siguió diciendo el señor Bugallal—esa agitación se hace partiendo de hechos absolutamente falsos, lo cual prueba la mala fé de los que la dirigen.»

Se toma por bandera, por ejemplo, el supuesto propósito del Gobierno de suprimir el anticipo de que gozan actualmente las compañías ferroviarias, supresión en la cual no ha pensado el Gobierno.

Otro pretexto es la no menos falsa presión del señor Dato sobre los patronos para evitar que estos acepten las bases propuestas por los obreros.»

Terminó diciendo: «Debo protestar de tales imputaciones pues, precisamente son los patronos que acusan al Gobierno de parcialidad en favor de los obreros.»

Fallecimiento repentino del Obispo de Santander

Madrid, 21 (1'00)

La primera noticia

Santander.—Ha fallecido el Obispo de esta diócesis Rdo. Sr. Obispo D. Vicente Sánchez Castro.

El Prelado falleció cuando se disponía a celebrar

Santander.—El Obispo falleció repentinamente.

Se disponía a celebrar misa en su oratorio particular, cuando le acometió un síncope, muriendo enseguida.

Embalsamamiento del cadáver.—Detalle

Santander.—El cadáver del Prelado ha sido embalsamado.

Luego, revestido de pontifical ha sido expuesto en el salón del Trono, convertido en capilla ardiente.

Puede decirse que desfila ante el cadáver toda la población.

Lo velan algunas religiosas.

Honores militares.—El funeral.—Otros detalles

Santander.—Se concederán honores de general de brigada al cadáver del señor Obispo.

En sufragio de su alma se celebrarán el próximo miércoles, solemnes funerales, en los cuales oficiará el Obispo de Burgos.

Los restos serán sepultados en la capilla de la Virgen del Rosario en la Catedral.

Dentro ocho días se reunirá el cabildo para proceder al nombramiento de Vicario capitular, Sede Vacante.

Datos biográficos

Santander.—El doctor Sánchez de Castro contaba 79 años.

Nació en Peromingo (Salamanca) el 25 de julio de 1841.

Enseñó Lógica y Metafísica en Plascencia, desde 1862, durante cuatro años.

Recibió el presbiterado en 1865, y el mismo año se doctoró en Sagrada Teología.

Al año siguiente ganó la congonia Lectoral de León.

Fuó preconizado obispo de Santander en 27 de Marzo de 1884 y consagrado en Junio siguiente.

Tomó posesión el 12 del mismo mes.

Gran impresión

Santander.—El inesperado fallecimiento del señor obispo ha causado gran impresión, pues durante los 36 años de su pontificado se conquistó el afecto de todos sus diocesanos.

El entierro promete resultar una imponente manifestación de duelo.

Nuevos atentados sociales

Madrid, 21 (1'00)

En Málaga.—Un inspector de tranvías gravemente herido

Málaga.—Por haber faltado repetidamente al servicio, la compañía de tranvías eléctricos despidió a cuatro empleados.

Uno de ellos, llamado José Téllez, a raíz de su despido, amenazó de muerte al inspector José Ferreira por considerarle causante del mismo.

Hoy, mientras Ferreira se hallaba en su despacho de la Central, se presentó el Téllez, dándole un formidable tajo en el cuello.

El herido le persiguió disparándole dos tiros, uno de los cuales alcanzó el marinero Sebastián Andrés que pasaba por la calle.

El inspector ingresó en el Hospital. Su estado es gravísimo.

El agresor ha sido detenido y encarcelado.

En La Coruña.—Muerto a tiros

La Coruña.—Mientras se paseaba anoche por el muelle de Linares Rivas, el estivador José Haz, que trabajaba por cuenta de la Federación patronal, fué agredido a tiros.

Quedó muerto en el acto.

El autor de la salvajada ha sido detenido.

Una cuadrilla de bandidos en Córdoba

Madrid, 21 (1'00)

Actúa en la meseta de Bruna.—Un casero mata al capitán

Córdoba.—En la meseta de Bruna, situada en el término municipal de Lucena, ha aparecido una cuadrilla de bandidos.

La banda estaba capitaneada por Manuel López (Bisco).

En Estepa, los bandidos amenazaron al casero Juan Diaz.

Este disparó su escopeta contra la cuadrilla, matando al capitán.

El casero fué encarcelado, pero el pueblo ha pedido su libertad iniciando una subscripción en su favor.

La situación en Zaragoza

Madrid, 21 (1'00)

Siguen las precauciones.—Reanudación de las obras municipales

Zaragoza.—Las autoridades siguen manteniendo las mismas precauciones para evitar desórdenes.

Se ha reanudado el trabajo en las obras municipales.

Las ejecuta personal nuevo, protegido por la Benemérita.

Detención de bomberos

Zaragoza.—La guardia civil ha procedido a la detención de cuatro bomberos expulsados que hacían coacción sobre el personal nuevo del Municipio.

Los dependientes de comercio.—Rehusando la admisión de bajas

Santander.—El Presidente del Sindicato de dependientes de comercio ha hecho público que no admitirá las bajas que, según lo convenido con los interesados, envíen las autoridades.

Una huelga.—No quieren al hijo de un cabo de Seguridad.—Enérgica actitud del Gobernador

Zaragoza.—Se han declarado en huel-

ga los obreros de la fábrica de calzado del señor Montaner.

Huelgan porque el dueño se niega a despedir, como pretenden los obreros, al hijo de un cabo de Seguridad que trabaja en la fábrica.

El Gobernador ha llamado a su despacho al Presidente del Sindicato, advirtiéndole que tomará severas medidas si no cesa inmediatamente la huelga.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 21 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	72'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'90
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	550'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Franco.	46'50
Libras.	25'90
Exterior.	84'50
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	9'90
Liras.	00'00
Dólares.	6'70
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 21 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	72'70
Amortizable 5 por 100.	95'25
Exterior.	84'80
Franco.	46'90
Libras.	25'95
Dollars.	6'68
Liras.	00'00
Suizos.	110'52
Marcos.	10'30
Coronas (Madrid).	3'15

Manifestaciones de Espada

Madrid, 21 (1'00).

No se suprime el anticipo a las Compañías.—La extinción de la langosta

Una comisión de ferroviarios ha visitado al Ministro de Fomento.

Según nos manifestó luego el señor Espada, le preguntaron sobre la certeza del rumor que circula, asegurando que el Gobierno suprime el anticipo a las Compañías ferroviarias.

El Ministro les contestó que el rumor era absolutamente falso y su circulación obedecía a finalidad política y alarmista.

El señor Espada nos aseguró que seguirá dándose la subvención hasta que se resuelva definitivamente la cuestión del aumento de las tarifas.

Refiriéndose luego el Ministro a la plaga de la langosta, aparecida en algunos puntos, nos dijo que cuando tenga reunidos los datos necesarios, empezará en seguida la campaña para la extinción de dicha plaga.

Se lamentó de que algunos la oculten para evitar que se les obligue a roturar sus tierras.

La situación política

Madrid, 20 (12'45)

Lo que dice Dato.—La elevación de las tarifas y la disolución del Parlamento son necesarios

Vitoria.—El señor Dato ha manifestado a los periodistas que la elevación de las tarifas, que se propone el Gobierno, es inevitable.

Respecto de la disolución del Parlamento, dijo que no puede gobernar con las actuales Cortes.

Romanones no ha ofrecido cartera a ningún socialista

San Sebastián.—El Conde de Romanones ha negado, ante los periodistas, que haya ofrecido a Indalecio Prieto ni a ningún socialista una cartera en el futuro Gabinete de concentración liberal.

Anunció que actualmente se ocupa en la redacción de un libro sobre asuntos militares.

Noticias varias

Madrid, 21 (1'00)

Canals, mejoradísimo

El Subsecretario de la Presidencia, señor Canals, se halla mejoradísimo de la enfermedad que le aquejaba. Ayer ya salió a la calle.

De la apertura de los Tribunales.—Revelo entre los diputados provinciales

Entre los diputados provinciales de Madrid, reina gran revelo con motivo de las frases pronunciadas por el Presidente del Supremo, en su discurso de apertura de los Tribunales, al tratar de la actuación de los diputados provinciales en las salas de lo contencioso-administrativo.

Prensa Asociada

NOTA.—Al cerrar esta edición no hemos recibido todavía la última conferencia de Madrid

Notas de Sociedad

De viaje

Anoche embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Claudio Herrero, don Gabriel Socías, don José Crivilla y don Ernesto Escalas.

También salió el catedrático de Latín del Instituto de Gerona nuestro querido amigo el Rdo. don Bartolomé Bosch, acompañado de su hermana doña María.

Igualmente salieron los jóvenes estudiantes de Derecho don Rafael Quelglas, don Antonio Jaume y don José Ramón de Bobadilla.

En el mismo buque embarcaron don Antonio Camps, quien se dirige a Lérida para asistir al concurso de tractores que se celebrará en aquella población; el Maestro Nacional de Ariany don Francisco Salvá y el industrial don Bartolomé Andreu, quien se dirige a Barcelona por asuntos comerciales.

De Valencia ha regresado el Gobernador militar don Joaquín Pacheco.

—Para Mahón salieron anoche don Joaquín Conde, don Fernando Piña, don Antonio García y don Gabriel Squella.

También embarcaron el comandante don Angel Manzanque, fiscal jurídico militar, el capitán teniente auditor de segunda don Nicasio Pou y don José Jordán de Urries, hijo del coronel jefe de esta Auditoría militar, don Luis.

Becerrada benéfica

Extraordinaria es la animación que ha despertado la novillada que a beneficio del «Dispensario Antituberculoso Felisa de Borbón» ha de celebrarse el próximo domingo 26 del corriente.

Por momentos va engrosando el número de localidades encargadas para asistir a la fiesta.

El viernes, en el vapor-correo de Alicante, llegarán los cuatro preciosos novillos erales de don Agustín Florez, los que a las diez de la mañana serán descajonados en el redondel, pudiendo asistir el público a dicho acto.

Continúan con gran actividad los trabajos preliminares para adornar la plaza con toda espléndidez.

Las enfermedades

en el ganado

El de «Son San Martí», curado d' la glosopeda

El inspector de Higiene Pecuaria, don Antonio Bosch, con quien hemos hablado, nos manifestó que todo el ganado de «Son San Martí» se halla curado ya de la glosopeda.

Tan pronto como haya pasado el tiempo reglamentario (25 días sin haber ocurrido ninguna defunción) dicho ganado será dado de alta.

Es digno de elogio las medidas tomadas por el Sr. Bosch para evitar la propagación de dicha terrible enfermedad, como así se ha logrado.

La viruela en el ganado de «Son Llebre»

Se ha notificado al Sr. Bosch la declaración de varios casos de viruela en el predio «Son Llebre», habiéndose ordenado su aislamiento.

Telegrama de

«La Transmediterránea»

El presidente de la Diputación señor Llobera, recibió ayer el siguiente telegrama de la Dirección de «La Transmediterránea»:

«Al agradecer el saludo de Vucencia, que en nombre propio y el de la totalidad de la representación de fuerzas vivas de Palma se sirve darnos traslado, nos complacemos en reiterar nuestro inquebrantable propósito de adhesión al pensamiento que todos Vdes. sustentan, y devolvemos, con la mayor afectividad, nuestra respetuosa salutación».

Bendición en El Molinar

Anteayer, en el oratorio del convento que las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación tienen establecido en Molinar de Levante, tuvo lugar la bendición de un cuadro, un Copón y un Sagrario, cedidos por piadosas personas.

Fueron padrinos: del cuadro, los niños Antonia Sampol y José Tarrasa; del Copón, Conchita Vilella y Antonio Planas; y del Sagrario, Paula Mora y Marcos Castell.

Efectuó la bendición el visitador, Reverendo don Antonio Canals, quien, además, pronunció un sermón.

El templo se hallaba lleno de fieles.

Salida de la comisión para Madrid

Como anunciamos, anoche salió para Barcelona la Comisión que ha de ir a Madrid con objeto de tratar del asunto de la «Isla Marítima» y de la cuestión de las harinas.

Forman la comisión el Alcalde de Palma, Sr. Barceló y Caimari; el presidente de la Diputación, Sr. Llobera; los diputados a Cortes Sres. Socías y Pascual y

el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Salom.

Entre las personas que pasaron al muelle para despedir a los comisionados figuraba el Gobernador civil, Sr. Díaz García.

Del mar

Entradas

Han entrado: El pailebot «Joven Vicente» de Cartagena.

El «Cala Figuera», de Barcelona. Las balandras «Herminia» y «Amparo», de Valencia.

El «Bellver», de Barcelona. También han entrado varios faluchos.

Salidas

Anoche, como dijimos, salió el «Mallorca», en viaje extraordinario, para Barcelona.

También salió el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Despachados

Este mediodía debe salir el «Bellver», para Ibiza y Alicante.

También está despachado el falucho «Desamparados», para Sóller.

Mañana saldrá el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Mauricio y compañeros mártires y Tomás de Villanueva, obispo.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Merced el solemne Triduo a su excelsa Madre y fundadora, dedicado por los religiosos y cofrades; a las seis y media de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, dando comienzo a las Cuarenta Horas en sufragio de varios difuntos; por la tarde, a las seis y media, después del Rosario, conclusión de la solemne novena con cánticos de motetes a la Virgen por la capilla Mercadería, sermón por el Reverendo Padre Tomás Carbonell, Mercedario, y reserva de S. D. M.; terminada ésta se vestirá el Santo Escapulario a cuantas personas deseen ingresar en la Cofradía.

Visita.—A Nra. Sra. de la Cueva Santa, en Sta. Clara.

INDUSTRIALES

Comerciantes

Tened a los imitadores. Obtened patentes de invención por vuestros inventos y privilegios de propiedad exclusiva de vuestras marcas de fábrica de comercio, nombres de establecimientos etc. La Agencia Ungría de Madrid (Plaza de la Encarnación 2) os informará de cuanto os interesa saber. Agencia Ungría tiene 30 años de práctica y personal técnico, abogados, ingenieros muy competentes y especializados.

La Agencia Ungría facilita también informes comerciales y gestiona el cobro contra morosos y reclamaciones contra Ferrocarriles. Pedid hoy mismo detalles.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 4.º-2.º

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4.

Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14.

Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff

Antigua CAASA BANQUE, Co 6n, 54

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japón

Centro de Anuncios

de

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**.
De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10 -Palma



Pesadez en las piernas

La causa

Quando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "una Eczema varicoso" ó bien provocar "una Flébitis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna des congestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.

LLAGAS VARICOSAS
Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Enfermedades de la piel

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO
Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «Coruña» saldrá el día 26 de Gijón el día 27 de Bilbao, y Santander, el 28 de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor «León XIII» saldrá el día 19 de septiembre de Barcelona, el 21 de Valencia, el 22 de Málaga y el 24 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Legazpi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Fernando Poo» saldrá el día 1 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario
El vapor «Gijón» saldrá el 25 de Santander, el 26 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial
El vapor «C. López López» saldrá el 21 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer clase.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Específicos

Nacionales y Extranjeros se exponen a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de venir.

Neumáticos y Cámaras
Auto-moto-velo
Casa Codina
Unión, 8, Palma

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

FOOT-BALL
Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas—Pelotas desde 7 pesetas.—Gomis desde 2 pesetas.

Casa Codina
Unión 8, Palma

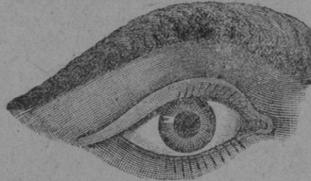
Joven se necesita que conozca bien contabilidad. No solicitar paza sin buenas referencias. Escribir letras C. A. Apartado de Correos, 52.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimo garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA
en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.
No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrará en VALENCIA.
Se rega a una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que escargue a gún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.
NOTA. Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDELO.” Único producto del mundo que, friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptica el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso escotogeométricos, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más niopes, nébitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sac. BERNARDINI & C.º FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

ARTICULOS DE GOMA

SURTIDO COMPLETO
Planchas de Goma, Válvulas, Amiantos, Empaquetaduras, Artículos para Maquinaria de Su fatar, Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos, Peras, Jeringas, Irrigadores, Tetinas y Biberones, Tacones y Suelas de Goma, Hielos y Anillos de Goma, Asientos para enfriados, Bolsas para hielo, Guantes, Ventosas, Pezoneros, Pulverizadores, Canulas, etc., etc.
Según modelo, dibujo o explicación, la casa fabrica toda clase de Artículos de Goma, Amianto y Elastita.

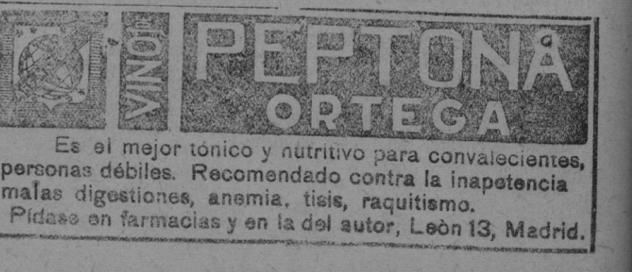
Reparación de Neumáticos y Cámaras
Casa Codina, Unión, 8, Palma-Teléfono 217

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Saldrá de Barcelona para Habana el 26 de actual el vapor **Infanta Isabel** admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Capitán de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.



PEPONÁ ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.